



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/66/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Área de Ingeniería Eléctrica convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	+9sEjVbEdpznbjQ9hv1P/w==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+9sEjVbEdpznbjQ9hv1P/w==	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN EN QUE HAY DOS PLAZAS EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería Eléctrica	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Eléctrica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2022-51.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	02/66/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de las plazas anteriormente referidas procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A DOS CONCURSANTES

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Juan Manuel Roldán Fernández	favorable	favorable	favorable	favorable	favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00048680560

CSV

GEISER-60c8-fff2-c0cd-41d5-87fa-5121-0089-9aba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2022 18:27:35 Horario peninsular



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN EN QUE HAY DOS PLAZAS EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza, por el orden de preferencia que se indica, a un máximo de dos concursantes que han obtenido, al menos, tres votos.

1º D/Dª.: *Juan Manuel Roldán Fernández*

2º D/Dª.: *—*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *10:30* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 28 de octubre de 2022

Presidente/a,



Fdo.: José Antonio Rosendo Macías



Vocal Secretario/a,



Fdo.: Alejandro Marano Marcolini

Vocal primero/a,



Fdo.: Joaquín Pedra Durán

Vocal segundo/a,



Fdo.: Araceli Hernández Bayo

Vocal tercero/a,



Fdo.: María Dolores Borrás Talavera

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00048680560

CSV

GEISER-60c8-fff2-c0cd-41d5-87fa-5121-0089-9aba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2022 18:27:35 Horario peninsular

